



DECRETO ALCALDICIO N° 2384

APRUEBA CANCELACION DE ESTADO DE PAGO N°7
PROYECTO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 02 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 16/05/16 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico para contratar el Proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obra, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**. Aprueba Bases Administrativas, Términos Técnicos de referencia y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Arquitecto de Obras Sr. Luis Aguilera Ríos, Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Arquitecto Secpla, Sr. Reynaldo del Pozo Mardones y como Ministro de Fe a la Secretaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 03/06/16 que aprueba Aclaraciones de Licitación Pública para el Proyecto: **“Asesoría Inspección Técnica de Obra, Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa”**, comuna de Requinoa, ID: 3656-91-LR16.

El Memo N° 632 de fecha 30/08/16 de Secretaría de Planificación, mediante el cual informa que se ha cerrado el proceso de Licitación Pública del Proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obra, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios”**, ID 3656-91-LR16, en la cual se recibieron 2 ofertas las cuales se ajustan a las Bases Administrativas y Términos de Referencia. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar al oferente MACROCAP S.A., Rut 77.477.860-8, por un monto total de \$ 286.200.000 exento de IVA.

El Certificado N° 86 de fecha 30/08/16 del Secretario Municipal (S), el cual establece que en Sesión Extraordinaria N° 53 de fecha 30/08/16, el Honorable Concejo Municipal aprobó en votación unánime Adjudicación y Suscripción de Contrato, al Oferente Sres. MACROCAP S.A., Rut 77.477.860-8, para efectuar **“Asesoría Técnica Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios”**, ID 3656-91-LR16, por un monto de \$ 286.200.000 exento de IVA.

El Ord. N° 1.345 de fecha 10/08/16 del Gobierno Regional Región de O'Higgins, mediante el cual señala **“Que dentro del marco que corresponde la ejecución del proyecto denominado “Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa”, Código BIP 30037109-0, mediante el respectivo convenio suscrito entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Requinoa, se ha resuelto autorizar la contratación del Oferente MACROCAP S.A., Rut 77.488.860-8, a fin de asesorar en la inspección técnica del proyecto ante mencionado, y conforme a lo ofertado en la licitación ID 3656-91-LR16.**

Que la contratación del oferente MACROCAP S.A., Rut 77.477.860-8, tendrá un costo de \$ 286.200.000 exento de IVA, que es el valor total de su oferta, y el financiamiento aludido se realizará con cargo al programa 02, subtítulo 33, ítem 03, asignación 100, del presupuesto F.N.D.R., considerado previamente en virtud del Acuerdo Core N° 4.791 de fecha 27 de Julio de 2016.

El Decreto Alcaldicio N° 2.579 de fecha 01/09/16 que autoriza la Licitación Pública para la contratación de **“Asesoría Técnica, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios”, ID 3656-91-LR16 y Adjudicase** al Oferente MACROCAP S.A. Rut 77.477.860-8, con domicilio en Jorge Matte N° 2098, comuna de Providencia, Región Metropolitana, por un monto total de \$ 286.200.000 exento de IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 2.915 de fecha 23/09/16 mediante el cual se aprueba Contrato de **“Asesoría Inspección Técnica, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios”**, suscrito con fecha 23/09/16.

El Decreto Alcaldicio N° 483 de fecha 21/02/17 mediante el cual se designa como Inspector Técnico de Obra **“Asesoría Inspección Técnica, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios”**, al Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales don Luis Aguilera Ríos.

El Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 17/04/17 mediante el cual se aprueba cancelación de Estado de Pago N° 1 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance corresponde a un 5% y viene con el Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de ITO del proyecto.

El Decreto Alcaldicio N° 1033 de fecha 03/05/17 mediante el cual se aprueba cancelación de Estado de Pago N° 2 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un



monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance acumulado corresponde a un 10% y viene con el Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de ITO del proyecto.

El Decreto Alcaldicio N° 1373 de fecha 07/06/17 mediante el cual se aprueba cancelación de Estado de Pago N° 3 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance acumulado corresponde a un 15% y viene con el Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de ITO del proyecto.

El Decreto Alcaldicio N° 1535 de fecha 30/06/17 mediante el cual se aprueba cancelación de Estado de Pago N° 4 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance acumulado corresponde a un 20% y viene con el Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de ITO del proyecto.

El Decreto Alcaldicio N° 1786 de fecha 31/07/17 mediante el cual se aprueba cancelación de Estado de Pago N° 5 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance acumulado corresponde a un 25%.

El Decreto Alcaldicio N° 2064 de fecha 29/08/17 mediante el cual se aprueba cancelación de Estado de Pago N° 6 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance acumulado corresponde a un 30%.

El memo N°0869 de fecha 28/09/2017 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita cancelación de Estado de Pago N°7 de **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 del 02 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

APRUEBASE cancelación de Estado de Pago N° 7 del proyecto **“Asesoría Inspección Técnica de Obras, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a cargo, de la empresa Macrocap S.A. por un monto total de \$14.310.000.(Catorce millones trescientos diez mil pesos). El avance acumulado corresponde a un 35%.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LAR/lar
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
DAF (1)
Secpla (1)
DOM (1)
Gore (1)